

vertir todas las instituciones de los nativos del país, y para destruir absolutamente todos los ritos, costumbres y asociaciones que podían mantener viva la memoria de sus padres y de su antigua condición. Un solo hecho triste y sombrío puede probar los efectos de esta política. Antes de la destrucción de Mayapan, la capital del antiguo reino Mayo, todos los nobles del país tenían casas en aquella ciudad. Según un relato que sirve á Cogolludo de autoridad, en el año de 1582, cuarenta años después de la conquista, todos los que se tenían por nobles y señores reclamaban sus solares, como distintivo de su rango: "pero ahora, dice el autor, por el cambio de gobierno y la poca estimación en que se les tiene, no parece que cuidan de conservar la nobleza para su posteridad, porque hoy en día los descendientes de Tutul Xiu, que fué el rey y señor natural por derecho de la tierra Maya, si no trabajan con sus manos en oficios mecánicos, nada tienen que comer." Y si á tan poco tiempo después de la conquista los nobles no se curaban de sus títulos, y los descendientes de la casa real no tenían nada que comer si no lo ganaban con el trabajo de sus manos, no debe parecer extraño que los actuales habitantes que están apartados de los primeros á la distancia de nueve generaciones, sin ningún lenguaje escrito, agobiados por tres siglos de servidumbres y trabajando diariamente para conseguir una subsistencia escasa, ignoren hoy, y se encuentren indiferentes en lo relativo á la historia de sus antepasados y de las grandes ciudades que yacen arruinadas á su vista. Y parece ó no extraño, de ello no debe formarse argumento, porque su ignorancia no solo se limita á las ciudades arruinadas, ó á sucesos anteriores á la conquista. Yo estoy en la creencia de que entre la masa de indios que se llaman cristianos no existe hoy una sola tradición, que pueda dar la más ligera luz sobre ningún acontecimiento de su historia que hubiese ocurrido ahora siglo y medio. Todavía creo más, y es que veo imposible adquirir ningún informe, de cualquier especie que sea, que pase de la memoria del más viejo de los indios vivos.

Hace ya dos mil años que las Pirámides descollaban en los límites del desierto africano, sin que entonces existiese ninguna tradición cierta del tiempo en que se erigieron. Desde el primer siglo de la era cristiana, ya citaba Plinio á varios autores muy antiguos que discordaron sobre las personas que fabricaron esas Pirámides, y aun sobre su uso y objeto. Ninguna tradición existe sobre las ruinas de Grecia y Roma: los templos de Poestum, conocidos ahora medio siglo, no tienen tradiciones para averiguar quiénes fuesen sus constructores: la ciudad santa no ha contado sino con las débiles invenciones de los frailes modernos. Ahora, en lo relativo á recuerdos escritos, las ruinas egipcias, griegas y romanas, serían tan misteriosas como las ruinas de América. Restringiendo esta consideración á tiempos y países que comparativamente nos son familiares, se verá que no existe la tradición más ligera con respecto á las torres circulares de Irlanda; y que las ruinas de Stonehenge aparecen sobre los llanos de Salisbury, sin tradición que nos instruya en lo relativo á la época ó nación de sus constructores.

El segundo argumento de que haré mención es: que un pueblo que poseía el poder, el arte y la ciencia de edificar tales ciudades, no habría podido jamás caer en tanta degradación como los miserables indios que yacen ahora al rededor de sus ruinas. Basta responder á esto, que su presente condición es la consecuencia natural é inevitable de la misma desapiadada política, que destruyó radicalmente todos sus recuerdos antiguos, cortó para siempre todas sus noticias tradicionales. Pero dejando este terreno, las páginas de la historia escrita llenas están de cambios verificados en el carácter nacional, del todo semejante á los que aquí se presentan. Y todavía, prescindiendo de todos los ejemplos análogos que po-

dían sacarse de esas páginas, tenemos á mano y á nuestra vista misma, una prueba palpante en la materia, que los indios que ahora habitan aquel país, no han experimentado mayor cambio que la raza española que los domina. Bien sea que estuviesen degradados y que apenas fuesen superiores á los brutos, como quiso representarnos la política de los españoles: ó bien sea que no lo fuesen, lo que nosotros sabemos es: que al tiempo de la conquista eran á lo menos orgullosos, bravos y guerreros, y que derramaron su sangre á torrentes para salvar á su patria de las garras de los extranjeros. Vencidos, humillados y abatidos como están ahora después de largas generaciones de amarga servidumbre, todavía no han cambiado más que los descendientes de aquellos terribles españoles que invadieron y conquistaron su país. En unos y otros se han borrado enteramente todos los vestigios de aquel carácter atrevido y guerrero de sus antepasados. El cambio es radical en sentimientos y en instintos, innato y transmitido por igual con la sangre. Y al contemplar este cambio en el indio, la pérdida de una habilidad puramente mecánica y artística parece nada, comparativamente hablando; porque en efecto, las artes perecen por sí mismas, cuando como en el caso de los indios, la escuela práctica se ha destruido del todo. Tan degradados como están ahora los indios, no se encuentran por cierto en un lugar más bajo de la escala intelectual que los esclavos de la Rusia; mientras que es un hecho muy sabido que el más insigne arquitecto de aquel país, el arquitecto que fabricó la Iglesia de Cazán en San Petersburgo, era un individuo de aquella clase abyecta, y que con la educación ha llegado á ser lo que es. En mi modo de pensar, la enseñanza puede restablecer aún al indio, y darle la habilidad suficiente para esculpir la piedra y labrar la madera; y si recobrase su libertad y el uso desembarazado de las potencias de su espíritu, llegaría á poseer de nuevo la capacidad necesaria para inventar y ejecutar obras iguales á las que vemos en los arruinados monumentos de sus antepasados.

El postrer argumento á que se ha dado más fuerza é importancia, contra la hipótesis de haber sido construidas estas ciudades por los antepasados de la raza actual, se funda en la pretendida falta de relatos históricos respecto del descubrimiento ó noticia de tales ciudades por los conquistadores. Pero claro es que si lo alegado fuese verdadero, el argumento sería sofístico, porque concluiría con negar que tales ciudades han existido jamás. Ahora bien, el hecho de su existencia es incontrovertible, y como jamás se ha tenido la idea de hacerlas aparecer como erigidas después de la conquista, debe admitirse que ya lo estaban desde aquel tiempo. Si han sido erigidas por los indios, ó por razas que ya perecieron y jamás han sido conocidas; si estaban desoladas ó tenían habitantes, lo cierto é incuestionable es, que esos grandes edificios allí estaban, si no enteros, á lo menos mucho más de lo que son ahora; y si desolados, seguramente excitarían más la admiración y el asombro, que en el caso de hallarse deshabitados. De todas maneras, el silencio que se alega de todos los historiadores, sería igualmente inexplicable.

Pero ese alegato no es verdadero, y los antiguos historiadores no han guardado silencio. Por el contrario, tenemos los brillantes relatos de Cortés y sus compañeros de armas, relatos de soldados, clérigos y seculares, que todos convienen en representar las ciudades existentes en actual uso y ocupación de los indios, con templos y edificios semejantes en carácter y estilo á los que hemos presentado en estas páginas. Y á la verdad, tales relatos han sido tan vivos, que los historiadores modernos, á cuyo frente aparece Robertson, hánles negado por eso mismo la merecida fe atribuyéndolos á una imaginación acalorada; pero á mi juicio, esos relatos llevan consigo el sello de la verdad, y parece extraño que se

hayan tenido por indignos de fe. Robertson escribió fundado en la autoridad de sus corresponsales en la Nueva España; y uno de ellos que llevaba una larga permanencia en aquel país, aparentando haberlo visitado todo, dice que "hoy no existe el más pequeño vestigio de ningún edificio indio, público ó privado, en México ni en ninguna provincia de la Nueva España." Probablemente los que así informaban á Robertson eran mercaderes extranjeros residentes en la ciudad de México, cuyos viajes se habían limitado á los caminos reales y á las poblaciones ocupadas por los españoles; y en aquel tiempo los habitantes blancos ignoraban profundamente la existencia de las grandes, solitarias y arruinadas ciudades, que yacían sepultadas en la espesura de las florestas. Hoy es diferente, porque existen mejores medios de información. Muchas y vastas ruinas han aparecido á luz, y los descubrimientos están probando incontestablemente: que las historias al no mencionar estos grandes edificios, son imperfectas; y que las que han negado su existencia, no son verdaderas. Las tumbas están clamando en favor de los antiguos historiadores, y los frágiles y vacilantes esqueletos de las ciudades arruinadas están confirmando el relato de Herrera sobre Yucatán, "en donde, dice, que había tantos y tan grandes edificios de piedra, que era cosa de admirar, siendo lo más prodigioso, que sin usar metal ninguno hubiesen podido levantar tales fábricas, que parecen haber sido templos; porque sus casas eran todas de madera y techadas de paja." Y añade diciendo: "que por espacio de veinte años hubo tal gentío en el país, y el pueblo se multiplicaba á tal punto, que toda la provincia parecía una sola ciudad."

Esos argumentos, pues, que se fundan en la falta de tradición, en la degeneración del pueblo, y en la pretendida carencia de relatos históricos, no son suficientes para modificar la creencia que yo tengo de que las grandes ciudades, convertidas hoy en ruinas, han sido la obra de las mismas razas que habitaban el país al tiempo de la conquista. Quién fuese aquel pueblo, de dónde vino, y cuáles han sido sus progenitores, cuestiones son que envuelven muchos y muy importantes puntos para poder dilucidarse al concluir estas páginas; pero toda la luz que la historia derrama sobre ellas es confusa y lánguida, pudiendo resumirse en pocas palabras.

Conforme á las tradiciones, á los geroglíficos, y á los manuscritos mexicanos que se escribieron después de la conquista, los toltecas fueron los primeros habitantes de la tierra de Anáhuac, conocida hoy bajo el nombre de Nueva España ó México, y formaban el cuerpo de nación más antiguo que se conoce en el continente de América. Según su propia historia, desterrados en el año 596 de nuestra era de su país natal, situado al NO. de México, avanzaron hacia el S. bajo la dirección de sus jefes; y después de haberse detenido en varios sitios durante una peregrinación de 124 años, llegaron á las orillas de un río situado en el valle de México, en donde fabricaron la ciudad de Tula, capital del reino tolteca, cerca del asiento actual de la ciudad de México.

Su monarquía duró casi cuatro siglos, en cuyo intervalo se multiplicaron, extendieron su población, y fabricaron muchas y grandes ciudades; pero después sobrevino una serie de terribles calamidades. Por espacio de varios años el cielo les negó la lluvia, la tierra les rehuyó el alimento, el aire infecto de un contagio mortal llenó los sepulcros de cadáveres; una gran parte de la nación pereció de hambre ó pestilencia, siendo del número el último de sus reyes, y en el año de 1052 terminó la monarquía. Los miserables restos de la nación fueron á refugiarse á Yucatán y Guatemala, permaneciendo unos pocos al rededor de las tumbas de sus padres en el gran valle, en donde se fundó después la ciudad de México. Por espacio de un siglo, la tierra de Anáhuac permaneció solitaria y despoblada. Los chi-

chimecas, siguiendo los vestigios de las ciudades arruinadas, las vinieron á ocupar: y en pos aparecieron los acolhuas, los tlaxcaltecas y los aztecas, siendo estos últimos los vasallos de Moctezuma en la época de la invasión española.

La historia de estas tribus ó naciones aparece confusa, ofuscada é indistinta. Los toltecas aparecen como los más antiguos, y se dice que han sido los más cultos y civilizados. Probablemente fueron los que inventaron ese estilo peculiar de arquitectura descubierto en Guatemala y Yucatán, y que adoptaron los subsiguientes habitantes; y como según sus propios anales, no emigraron á estos países desde el valle de México hasta el año de 1052 de nuestra era, resulta que las más antiguas ciudades erigidas allí por ellos, no podían haber existido sino desde cuatro ó cinco siglos antes de la conquista española. Esto les da una fecha muy reciente respecto de las pirámides y templos de Egipto, y de los otros monumentos arruinados del antiguo mundo. Esto también les da mucha menos antigüedad que la que les atribuyó el manuscrito mayo, y menos todavía de la que yo me atrevería á concederles. Al considerarlas como la obra de los antepasados de la presente raza, no por eso se disipa la nube que cubre su origen. El tiempo y las circunstancias en que fueron fabricadas, el nacimiento, progreso y pleno desarrollo del poder, arte y ciencia que se requiere para su construcción, son otros tantos misterios que no se aclararán fácilmente. Elévanse hoy como otros tantos esqueletos de su tumba, envueltos en su funeral mortaja, sin presentar semejanza ninguna con las obras de los pueblos conocidos, sino reclamando una existencia distinta, independiente y separada. Descuellan solas, absoluta y enteramente anómalas; tal vez son el objeto más interesante que en el día de hoy pueda presentarse al examen de un espíritu investigador. Yo las abandono con todo el sombrío misterio que las envuelve, y con la débil esperanza de que estas imperfectas páginas puedan arrojar algún rayo de luz sobre la interesante y agitada cuestión relativa á los pobladores de América, y me despido para siempre de las ruinas de Yucatán.

Akil. Pueblo del partido y municipalidad de Tekax, Estado de Yucatán, á 10 kilómetros N. de la cabecera del Partido.

Akil (RUINAS DE). Mr. Stephens en su viaje á Yucatán, habla de ellas del modo siguiente: Nuestro camino se extendía por alguna distancia á lo largo de la Sierra: como era ancho y abierto, el sol nos hostigaba fieramente. A las diez y media de la mañana llegamos al pueblo de Akil, y nos encaminamos á la casa real, á cuya puerta estaba una de aquellas piedras huecas llamadas *pilas*. En las escaleras y paredes había piedras esculpidas tomadas de los montículos arruinados que existían en las inmediaciones; y la calzada que cruzaba el atrio de la iglesia guiando á la puerta de ésta, se hallaba trazada sobre un montículo, dejando parte de él á cada uno de los lados, y formando los escombros extraídos parte de las paredes del patio de la casa cural. El resto de estas paredes, la iglesia, y el convento, estaban contruidos con piedras tomadas de los antiguos edificios. Estábamos, pues, en el asiento de otra de las ciudades arruinadas de la cual nunca habíamos oído hablar, y cuya existencia ni aun se hubiera sospechado, sino por los elocuentes vestigios que aún se ven en la puerta de la casa real.

Akzac. Finca rústica de la municipalidad y partido de Izamal, Estado de Yucatán.

Alacrán. Rancho de la municipalidad de Atotonilco el Alto, Cantón 3.º de la Barca, Estado de Jalisco.

Alacrán. Rancho de la municipalidad de Ayo el Chico, Cantón 3.º de la Barca, Estado de Jalisco.

Alacrán. Ranchería de la municipalidad de Zacualpan, Distrito de Sultepec, Estado de México: 62 habit.

Alacrán. Rancho del Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, con 15 habitantes, de los que 8 son hombres y 7 mujeres. Corresponde al municipio de Cortijos.

Situación topográfica.—Está ubicado en terreno barrancoso. Los terrenos son del C. Manuel C. Santaella.

Extensión.—Su extensión es de 500 varas de N. á S. por 1,000 de E. á O.

Las casas están separadas á gran distancia unas de otras, y son de materiales de palos y techos de zacate.

Altitud.—Su altitud sobre el nivel del mar es de 250 metros.

Temperatura.—Su clima es caliente, y el viento dominante es el del S. O.

Viento á que queda este rancho.—Está al O. de la cabecera, y al E. de Cortijos.

Distancia.—Dista de la cabecera 13 leguas, y de Cortijos 2.

Hidrología fluvial.—Corre á sus inmediaciones el arroyo Agua Zarca.

Alacranes (Arrecifes de). Golfo de México. Litoral del Estado de Yucatán.

Así se llaman los escollos peligrosos que se hallan en el extremo NE. del Banco de Yucatán, y que demoran al N. 58° E. 73 millas del fuerte Sisal, latitud N. 22° 23' 36," y 89° 42' 19" longitud O. de Greenwich é Isla Perew. La forma general de dichos arrecifes es la de media luna, con su convexidad hacia el NE., corriendo la línea de su lado occidental en dirección NO. cuarta al N. 14 millas, y su mayor anchura de 8 millas. Su lado de barlovento, es decir, del NE. está formado por una masa compacta de coral, en seco en muchos lugares, y contra la cual la mar se estrella con terrible violencia; el de sotavento, semejante á todas las rocas de este género en esos mares, está formado por trozos menudos y sueltos de coral, con algunos hoyos secos de arena separados por trechos de mucho fondo, que con facilidad se perciben.

En la extremidad SE. de este arrecife hay pequeños cayos arenosos de unos 5 pies de altura, revestidos de pastos y brezos ó zarzales.

La aproximación á este escollo navegando á barlovento necesita una excesiva vigilancia, porque la sonda en sus cercanías no es segura guía. Como queda ya indicado, la extremidad Norte del arrecife toca la línea de fondos de 30 brazas, pero á sólo 2 millas de distancia ya hay fondo en 40 brazas; en consecuencia, debe evitarse á todo trance la proximidad de dicho extremo, sobre todo de parte de noche, y tanto más cuanto que aunque incierta, según el capitán Badweth de la marina Real, es posible la existencia de la Roca Culebra y un bajo con sólo 4 brazas, marcado en otras cartas, no muy distante de ese punto del arrecife.

Haciendo rumbo á él viniendo del Este sobre el paralelo de su centro, en una distancia de 30 millas la sonda dará fondos de 30 á 33 brazas, con arena gris menuda, hasta casi encima de las rompientes.

Navegando del SE. al SO. desde unas 18 millas del arrecife, la sonda da 27 á 29 brazas hasta muy cerca de él. Haciendo rumbo á su parte interior, será buena guía ó punto seguro de partida la línea de fondos de 20 brazas que se encuentra á 32 millas al Sur.

Alacranes. Rancho del partido y municipalidad de Pénjamo, Estado de Guanajuato, con 247 habitantes.

Alacranes. Rancho del partido y municipalidad de San Francisco del Rincón, Estado de Guanajuato, con 68 habitantes.

Alacranes. Rancho de la municipalidad de Colotlán, 8° Cantón, Estado de Jalisco.

Alacranes. Rancho de la municipalidad de Talpa, 10° Cantón (Mascota), Estado de Jalisco.

Alacranes. Rancho de la municipalidad de Mezquic, 8° Cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Alacranes. Rancho de la municipalidad de Zirándaro, Distrito de Huetamo, Estado de Michoacán.

Alacranes. Rancho de la municipalidad de Reynosa, Distrito del Norte (Matamoras), Estado de Tamaulipas.

Alacté. Rancho de la municipalidad de Ococingo, Departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Alahuatlita. Rancho y Congregación de la municipalidad y cantón de Chicontepec, Estado de Veracruz.

Alahuatlita. Eminencia á 40 kilómetros al SE. de la villa de Chicontepec, Estado de Veracruz.

Alahuistlán (TOMA DE): 1817. Habíanse juntado en Alahuistlán Pablo Ocampo, Izquierdo, y otros jefes de los insurgentes, en cuya iglesia y cementerio se habían fortificado en número de 200 hombres; y en el cerro del Calvario, detrás de la misma iglesia, á distancia de trescientos pasos de ella, habían formado un reducto en el que tenían colocado un cañón de corto calibre, protegiéndolos además el río que pasa delante del pueblo.

Para desalojarlos de ese punto, combinó Armijo un movimiento que debían ejecutar las secciones de Marrón y de Gómez; y con este fin Marrón comisionó al capitán del escuadrón del Sur D. Bernabé Villanueva, con cien dragones de su cuerpo y de Fieles del Potosí, para que ocupase aquellas posiciones, por las cuales los insurgentes podían intentar fugarse, atacados de frente por Gómez. Este último, el 17 de Octubre á las cuatro de la tarde, llegó á la vista del pueblo, pasó el río, y se dirigió con denuedo á asaltar los parapetos: entendiendo que los dragones de España que formaban parte de su fuerza, se manifestaban disgustados por haber puesto á la cabeza de la columna su compañía de Fieles del Potosí, hizo un desafío de valor á quien quisiese acompañarlo para adelantarse á hacer un reconocimiento; siguió el sargento de España Antonio Pérez, y muy cerca de los parapetos enemigos cayó el caballo de Gómez atravesado con dos balas, y él mismo recibió otra en una ingle, haciéndole una herida muy grave que lo obligó á retirarse y dejar el mando al teniente coronel D. Mateo Cuilty. Los soldados cargaron con resolución deseando vengar la sangre de su jefe; y saltando unos de los caballos á los parapetos, y otros pie á tierra, se apoderaron del cementerio, mientras que el teniente de Fieles D. Ignacio Prieto, que dependía de la sección de Villanueva, se hacía dueño del reducto del Calvario, sin dar cuartel ni en uno ni en otro punto: sólo cinco prisioneros se hicieron que fueron fusilados: Ocampo escapó habiéndose puesto en salvo antes de comenzar el ataque. El alférez de la compañía de Gómez, D. Feliciano Pedrosa, recibió en su cuerpo y ropa cuatro balas de fusil y una de cañón, quedando herido por dos de las primeras: este valiente oficial pereció algún tiempo después, arrojándose á caballo al río de Mescal para atacar á los insurgentes, y fué arrebatado por la corriente.

Túvose esta acción por una de las más distinguidas de esta guerra: el virrey concedió un escudo á todos los que concurren á ella, recomendó á la corte á Gómez Pedraza y á Cuilty para que les diesen la cruz de Isabel, y al sargento Pérez que recibió una contusión en el ataque, le dió el ascenso á alférez. Gómez, á quien se hizo la primera curación cerca de los parapetos enemigos, entre el fuego de estos y de sus propios soldados, habiéndole extraído la bala el P. capellán Fr. José Colín, tuvo que dejar el mando de la sección de Zacoalpan y trasladarse á Cuernavaca para su curación: esta fué larga y difícil, y produjo en sus ideas y opiniones un efecto notable: dedicado á la lectura de los libros que sus amigos le mandaron de México, y de los papeles publicados por los insurgentes, varió enteramente de partido, y el que en Alahuistlán cayó herido realista, se levantó en Cuernavaca decidido á trabajar por la independencia, luego que se presentase la ocasión.

Alajem. Rancho de la municipalidad y Departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

Alalco. Pueblo de la municipalidad de Xochiatipan, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 231 habitantes.

Alamán (LUCAS). Nació este célebre historiador en la ciudad de Guanajuato, el 18 de Octubre de 1792.

Hizo el estudio de las matemáticas en el colegio de la Concepción de su ciudad natal, habiendo antes aprendido el idioma latino. Sus dos maestros en las ciencias exactas, D. José Rojas y D. Rafael Dávalos, tuvieron una suerte funesta. El primero fué víctima del odioso Tribunal de la Inquisición, y el segundo fué fusilado por Calleja en 1810, por haber fundido piezas de artillería para el ejército de Hidalgo. ¡Anomalía digna de notarse: Alamán fué más tarde el defensor más ardiente que ha tenido el gobierno que sacrificó á sus maestros!

En el Colegio de Minas de México recibió lecciones de mineralogía, de D. Andrés del Río, uno de los sabios que han dado más lustre á aquel seminario, y cuya pérdida lamentan todavía los amigos de las ciencias; allí mismo se instruyó en física y química, y con D. Vicente Cervantes cursó botánica. Ya por ese tiempo había obtenido una instrucción nada vulgar de los clásicos latinos, y que sin duda contribuyó á formar el gusto literario de que tan hermosas pruebas ha dado después en el plan y en el desempeño de sus obras, que han circulado con aplauso en el extranjero y en nuestro país.

En 21 de Enero de 1814 se embarcó para España, pasó de allí á Francia, teniendo la fortuna de estar presente al desenlace de la epopeya del imperio francés, y de conocer al guerrero que conquistó tantas naciones, humilló tantos tronos y batió tantos ejércitos. Pasó en seguida á las pintorescas montañas de Escocia; y pudo ver la entrada de los ejércitos aliados, pues á poco tiempo volvió á París.

Recorrió toda la Italia, sembrada de recuerdos ilustres, de magníficas ruinas y de monumentos acabados en el ramo de las bellas artes. Vió á la risueña Nápoles iluminada por el Vesubio, á la reina del Adriático durmiendo acariciada por las olas, y entró á la soberbia catedral de Milán, admirando sus maravillas. Tantos paisajes y escenas tan hermosas, tantos modelos del arte tan perfectos, deben haber influido en su organización, perfeccionando su gusto. Visitó la Suiza, las orillas del Rin, y se detuvo en Freyberg para contemplar sus estudios en minería. Recorrió después Prusia y el Hannover, y para estudiar el griego se detuvo en la universidad de Gottinga; y también dió un paseo por la Holanda y por Flandes.

Durante su permanencia en París, adonde regresó, siguió los cursos de química en el colegio de Francia, y los de ciencias naturales en el Jardín de Plantas. En todas estas excursiones le valieron mucho las cartas de recomendación que le proporcionaron el barón de Humboldt, el obispo Gregoire y el abate Haüy: todos estos viajes le hicieron adquirir un conocimiento profundo de los hombres, y un caudal considerable de experiencia que tanto debía aprovecharle en su carrera de hombre público.

Por esta época sufrió algunos reveses de fortuna en sus intereses, y se encontró en la necesidad de pasar á Madrid, de donde solicitó se le concediese el privilegio para separar el oro de la plata por medio del ácido sulfúrico; pero los sucesos políticos entorpecieron este asunto, pues entonces se restableció en España la Constitución de 1812.

Volvió á su patria, y el conde de Venadito fué el primero en utilizar sus talentos, y lo nombró secretario de la Junta de Salubridad pública. Mas no tardó en volver á emprender nuevos viajes, pues fué nombrado diputado á las cortes de España por la provincia de Guanajuato.

Debiendo á la minería su capital, habiendo sido el constante estudio de su juventud, y representando una provincia cuya principal riqueza constituía aquel ramo, naturalmente debía ser un objeto de preferencia para él su fomento; y para este objeto publicó en un semanario político y literario, un largo y muy bien escrito artículo sobre las causas de la decadencia de la minería en Nueva España; y aunque sufrió una impugnación, fué defendido victoriosamente. Pocos días se habían pasado cuando inició las proposiciones que, pasadas á una comisión de que formó parte, produjeron el dictamen que él mismo redactó, y fué aprobado, casi sin discusión, en 8 de Junio de 1821.

Ya en esta época se iba á consumir la independencia; y tan luego como tuvo verificativo con la entrada del ejército trigarante en la capital, en la Junta Provisional Gubernativa del Imperio, en la sesión de 5 de Octubre del propio año, á mocion del Sr. D. José María Fagoaga, se presentó aquel dictamen, pidiendo fuesen admitidos los artículos con que concluía; y después de varias discusiones habidas, y presentados varios dictámenes, y entre ellos uno muy luminoso que el referido Sr. Fagoaga y los Sres. Orbeagozo extendieron en Febrero de 22, vino á motivar todo, por último, el decreto de 22 de Noviembre de 1821, que influyó en la prosperidad creciente de este ramo, en el otro que se publicó el 18 de Febrero del siguiente.

Los diputados por México, lejos del teatro de los sucesos que daban una nueva existencia política á su patria, tratándose en las cortes sobre las medidas que debían tomarse para que el poder de España volviese á alcanzar hasta aquellas ricas regiones, no pudieron ostensiblemente declararse á favor de aquella causa, que no debía dejar de halagar sus corazones; pero validos y disfrazados de otras apariencias, con el plan del célebre conde de Aranda que tendía á una confederación, iban rápidamente á dar casi el mismo resultado. Alamán fué quien redactó la exposición que presentaron, y que no produjo ningún resultado. Por este tiempo publicó en Madrid un folleto á consecuencia de lo acordado por los diputados de América para favorecer la causa de la independencia, por no haber querido insertarle el periódico intitulado *La Miscelánea*.

En las sesiones extraordinarias, como se había distinguido anteriormente en varias discusiones de importancia, fué nombrado secretario; y el Ministro de Hacienda, Yandiola, le mandó pagar sus dietas, haciéndole ofertas para que se quedase en España.

Trabajó en París en Abril de 1822 para formar una compañía para el laboreo de minas en México, que no tuvo un feliz resultado; pero en Inglaterra, país más á propósito para las grandes empresas, llegó á conseguir su objeto con el nombre de "Compañía Unida de las Minas," con un capital que en lo sucesivo se elevó hasta 6,000,000 de pesos.

Cuando estuvo en Francia fué presentado por el barón de Humboldt al duque de Montmorency, ministro á la sazón, y al príncipe de Polignac, proporcionándole una orden el ministro para que un buque de guerra lo convoyase desde la Martinica, en el Seno mexicano, que estaba infestado de piratas.

Por fin volvió á su patria en 23 de Marzo; y el mes siguiente, á los treinta años de edad, fué nombrado secretario de Estado y del despacho de Relaciones exteriores por el gobierno provisional, que se componía de los Sres. Bravo, Negrete, y Michelena. Se dedicó entonces, á más de las tareas gubernativas, á organizar el archivo general, y estableció el museo de antigüedades é historia natural.

En 1825 renunció la cartera y volvió á la vida privada de nuevo, habiéndose casado con D^a Narcisca García Castillo, de una familia distinguida de Guanajuato, dedicándose á la dirección de la Compañía Unida de

Minas; y emprendió establecer en el cerro del Mercado, cerca de Durango, la primera ferrería que ha habido después de la independencia.

Fué nombrado después por el duque de Terranova y Monteleone, como encargado para la administración de sus bienes en la República, y que se componía del antiguo marquesado del valle de Oaxaca que había heredado de Cortés.

A consecuencia del pronunciamiento del ejército de reserva al mando del general Bustamante, vino á recaer la presidencia de la República en el presidente de la Suprema Corte de Justicia, D. Pedro Vélez, y dos asociados, que lo fueron D. Luis Quintanar y D. Lucas Alamán, que duró poco tiempo, pues que recayó la Suprema magistratura en el general Bustamante, y nombró al último de aquellos señores para el Ministerio de Relaciones. Entonces trabajó por fijar los límites entre México y los Estados Unidos.

Celebrado en 23 de Diciembre de 1832 el Convenio de Zavaleta, fué derrocada la administración de Bustamante por el jefe del movimiento que comenzó en Veracruz. Entonces se abrió un proceso en la Cámara de Diputados, á causa de las acusaciones promovidas por el general D. Juan Álvarez y por el diputado D. José Antonio Barragán contra los Sres. Facio y Alamán; el punto principal de ellas se contraía á acusarlos por haber permitido la captura, á traición, del general Guerrero, y por los fusilamientos de otros patriotas. Tuvieron ambos que esconderse para evitar las venganzas, escribiendo entonces el Sr. Alamán su defensa, que elevó al presidente, general Santa-Anna, en Junio de 1834, rebatiendo todos los cargos, y fué absuelto por la Suprema Corte de Justicia.

Libre entonces de toda persecución, se dedicó á las empresas fabriles, y fundó la fábrica de hilados y tejidos de algodón de Cocolapan, en las cercanías de Orizaba, estableciendo otra en Celaya de tejidos más ordinarios; también fué quien introdujo en la República carneros merinos, cabras del Thibet, y caballos y yeguas de razas extranjeras. Fué introductor, por último, de una prensa y de piedras para la litografía.

En la corta administración del general Bravo, por ausencia del general Santa-Anna, fué nombrado Director de la Junta de Industria, y trabajó por plantear las escuelas de Artes, y Agricultura teórica y práctica, llegando á comprar para este fin la hacienda de San Jacinto; pero mil inconvenientes se opusieron á lo que más tarde se ha realizado en el mismo lugar.

Durante la administración última del general Santa-Anna, fué nombrado para la Secretaría de Relaciones, que había desempeñado otras veces; y en este alto puesto le sorprendió la muerte, el 2 de Junio de 1853.

El primer tomo de sus "Disertaciones sobre la Historia de la República Mexicana," se publicó en 1844, continuándose hasta que las concluyó en 1852.

Alternó con esta publicación su "Historia de México, desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808, hasta la presente época," obra que consta de cinco grandes volúmenes, adornados de retratos, mapas y facsímiles, y fué impresa por el Sr. Lara.

Aunque somos los primeros en reconocer y proclamar las dotes eminentes de Alamán como historiador, al grado de creer que ninguno otro le ha aventajado entre nuestros contemporáneos, si hemos de ser leales, debemos manifestar que su "Historia" más de una vez ha excitado nuestros sentimientos patrióticos en contra del autor, por la parcialidad con que, á nuestro juicio, está escrita, no pareciendo sino que el sabio Alamán puso su pluma al servicio de la nación que un tiempo fuera dominadora de la nuestra. Pero en estos casos no basta indicar un cargo tan grave, sino que es menester entrar en largas demostraciones; y como, por otra parte, la in-

dole de este libro no nos permite hacerlo, diremos únicamente que Arróniz, uno de los biógrafos de Alamán, dice así de la citada "Historia:"

"Aunque le concedamos la mejor buena fe al escribir-la, no creemos que esté exenta de parcialidad; sus opiniones le hacen sacar deducciones que no nos parecen estar conformes con la índole de los sucesos; busca los datos de estos últimos entre personas y documentos que halagan sus deseos; y habiendo presenciado tan de cerca los sucesos, y hecho un papel tan importante en la política del país, no puede revertirse de aquella frialdad que deja al juicio todo su poder para colocar los acontecimientos en su verdadero punto de vista. Cree escribir imparcialmente sus escritos, cuando la pasión los ha dictado."

Un escritor, español por su origen, y aun más por sus vivas simpatías hacia la antigua metrópoli, pero hombre de elevada posición en las letras, dijo lo siguiente en una biografía de Alamán, hecha con todo el calor propio del correligionario que quiere enaltecer á los que como él piensan; pero demostrando, justo es confesarlo, gran conocimiento de la vida del hombre cuyo panegírico trazaba:

"Dotado de una capacidad vastísima, abrazaba con ella multitud de conocimientos diversos, y era igualmente hábil para las cosas más minuciosas, como para las más grandiosas concepciones. Con profunda instrucción en la historia, refería grandes pasajes, sin que jamás olvidase ni las fechas de los sucesos, ni los nombres de los personajes, siendo igualmente instruido en todo lo relativo á la ciencia que se ocupa de la riqueza de las naciones y administración de los caudales públicos. No se limitaba á estos ramos su instrucción; sino que teniendo nociones más ó menos extensas en casi todos los del saber humano, y suma facilidad para expresarse, su conversación era muy agradable é instructiva. Habiendo concurrido cierta ocasión con el secretario de una legación extranjera que había estado en Persia, se halló éste sorprendido al encontrar en Alamán una persona que podía sostener una conversación sobre la historia y geografía de aquel remoto reino.

"Los estudios serios no le estorbaban dedicarse al de la bella literatura. Sabía los idiomas griego y latino, conociendo á fondo los autores clásicos, principalmente del segundo, siendo sus autores predilectos Tácito y Horacio. Hablaba con perfección el inglés, francés é italiano, y poseía el alemán, aunque lo hablaba con dificultad por falta de práctica, conociendo la literatura de estos países y la de España, cuyo idioma hablaba y escribía correctamente, cosa poco común en México. Tan variados conocimientos en nada alteraron su moderación natural, siendo afable con todo el mundo, especialmente con sus inferiores, cuyo afecto se captó siempre, no obstante la puntualidad que les exigía en el cumplimiento de sus deberes. Su laboriosidad era extremada, de manera que según una extensa correspondencia con diversas personas de la República y de fuera de ella, y sin perjuicio de sus ocupaciones ordinarias escribió, de su propio puño, sus obras, no habiéndose servido de amanuense ni aun para escribir la historia de México, que consta de cinco tomos abultados, todos de su letra, y que hizo encuadernar cuidadosamente. Al considerar lo mucho que leyó y escribió, da gana de preguntar con un antiguo (Plinio): ¿Si no debiera creerse que no tuvo otras obligaciones ni cultivó la amistad de sus semejantes?"

Creemos que con lo expuesto por nosotros y las palabras que acabamos de copiar, se tendrá una idea, si no completa sí muy aproximada de Alamán, y por lo mismo terminaremos enumerando las honoríficas distinciones de que fué objeto. Fué miembro corresponsal de la Sociedad para instrucción elemental, de París; miembro del Instituto Real de Ciencias de Baviera; socio co-

responsal de la Sociedad Real de Horticultura de Bruselas; vocal de las Academias de la lengua y de la Historia de México; socio de número del Instituto Nacional de Geografía y Estadística; miembro de la Sociedad Filosófica de Filadelfia; corresponsal de la Sociedad Histórica de Massachussets; académico honorario de la Real Academia de Madrid, y de la de Bellas Artes de San Carlos de México; socio corresponsal de la Academia Pontificia Romana de Arqueología, y perteneció á otros cuerpos literarios además de los mencionados.

Alamar de la Muralla. Rancho de la municipalidad de Zaragoza, Estado de Nuevo León: 18 habitantes.

Alamatoca. Rancho y congregación de la municipalidad de Ixhuatlán, cantón de Córdoba, Estado de Veracruz.

Alambique. Hacienda del departamento y municipalidad de Pichucalco, Estado de Chiapas.

Alambique. Rancho de la municipalidad de Ocampo (Bocas), partido de Indé, Estado de Durango.

Alameda de México. Su fundación data desde el gobierno del virrey D. Luis de Velasco, que lo fué dos veces después de su padre del mismo nombre, si bien es cierto que entonces solo se formó un cuadrado, que ocupaba el lado mismo que hoy tiene frente á la calle del Mirador, llegando los laterales hasta frente á Corpus-Christi y San Juan de Dios, cerrando el paralelo al del Mirador, y dejando entre él y San Diego una plazuela llamada el Quemadero, por el uso á que estaba destinada. El tiempo y el notable contraste que presentaba la inmediación de un lugar de recreo con otro de horror y de aflicción, contribuyeron á destruir el Quemadero y á prolongar la Alameda. El gusto y la policía han ido sucesivamente mejorando este paseo, que por su inmediación al centro de la ciudad, ha merecido un poco de más cuidado que los otros á las autoridades municipales; hasta que en 1791 el inmortal conde de Revillagigedo logró no solo hacerlo el más ameno y divertido, sino tan apreciable su concurrencia, que quiso sirviere de estímulo para mejorar la decencia pública, prohibiendo la entrada á ella á toda clase de gente de manta ó frazada, mendigos, descalzados, desnudos é indecentes. Después de la independencia ha tenido algunas mejoras notables: primera, el foso y cerco que la rodeaban, pues antes estaba cerrada con un enverjado de madera sostenido por 89 pilas de 5 varas de alto y una en cuadro en el lado del Norte, 87 en el del Sur, y 78 en los de Oriente y Poniente; segunda, la colocación en sus cuatro ángulos de las hermosas puertas de hierro que cerraban la plaza de armas que ocupaba el frente del palacio del gobierno: los asientos de las lunetas y glorietas con el balaustrado de cantería que tienen encima, así como el enlosado de las plazoletas donde están las fuentes y los pasillos en sus calles interiores, tienen el mismo origen. Por último, se han hecho dos fuentes nuevas en las lunetas que miran al Mirador y á San Diego.

La Alameda es un cuadrilongo que tiene 540 varas de largo y 260 de ancho, con cuatro puertas que cierran sus cuatro ángulos, y otras dos que miran á la Veracruz y á Corpus-Christi en los lados mayores del paralelogramo. En su centro está la fuente principal, y otras cuatro á igual distancia del centro y de las puertas: frente á éstas hay cuatro lunetas, y las calzadas van desde ellas hacia las fuentes; hay otras cuatro que dividen la Alameda, toda en cuatro partes, cuyo centro es la fuente principal; y por último, otras dos horizontales á la que corta sus lados mayores, á igual distancia del centro y de los lados del Mirador y de San Diego, resultando dentro del cuadro destinado para los coches una calle recta del Mirador á San Diego: tres de Corpus-Christi á la Veracruz y San Juan de Dios: cuatro diagonales que salen del centro á los ángulos, y cuatro de las puertas laterales á las fuentes nuevas; todas las cuales componen diez y seis diagonales; cuatro rectas y

diez horizontales, que forman veinticuatro triángulos llenos de árboles, estando cuatro de ellos destinados para almácigo ó plantío, de los que destruye el tiempo ó la falta de riego. El número de ellos, á pesar de esta precaución, no está completo, y bastará notar que del lado de Corpus-Christi, en la calzada principal y cubriendo los asientos, hay 150 en dos andanas, mientras en el lado opuesto solo existen 136: del lado del Mirador hay 56, y 52 frente á San Diego. Computando cada triángulo en 50 árboles, y agregándoles 394, de que he hecho mención, creo que la dotación general no debía bajar de 1,600 árboles. Casi todos ellos son fresnos, sauces y álamos; hay algunos patoles ó colorines, perú, etc. En los plantíos hay rosas, amapolas, alelías y otras flores. La fuente principal merece llamar la atención por la agradable variedad de sus juegos hidráulicos y el buen gusto que presentan á la vista sus principales surtidores. Las seis restantes tienen en su abono su misma sencillez: las cuatro antiguas se denominan todavía por los nombres de las estatuas mitológicas que las coronaban en otro tiempo: la que mira al Portillo de San Diego se llama de Hércules, la que ve á la Acordada, de Tritón; la cercana al Puente de San Francisco, de Arion; y la que sale al Puente de la Mariscal, de Ganimedes.

Alameda. Hacienda del municipio de Aconchi, Distrito de Arizpe, Estado de Sonora.

Alameda. Hacienda de la municipalidad de Opo-depe, Distrito de Ures, Estado de Sonora.

Alameda. Hacienda de la municipalidad de Valparaíso, partido de Fresnillo, Estado de Zacatecas, al N. NO. de la cabecera municipal.

Alameda. Rancho de la municipalidad de Morelos, Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila.

Alameda. Rancho del partido de Tamazula, Estado de Durango.

Alameda. Rancho del partido y municipalidad de Abasolo, (Cuitzeo de los Naranjos), Estado de Guanajuato, con 83 habitantes.

Alameda. Rancho del partido y municipalidad de San Francisco del Rincón, Estado de Guanajuato, con 57 habitantes.

Alameda. Hacienda del partido y municipalidad de San José de Iturbide, Estado de Guanajuato, con 185 habitantes.

Alameda. Rancho de la municipalidad de la Unión, cantón de Lagos, Estado de Jalisco.

Alameda (la). Rancho de la municipalidad de General Bravo, Estado de Nuevo León.

Alameda. Mineral de la jurisdicción del Altar, Estado de Sonora. Produce plata.

Alameda. Aguaje al NO. de la Hacienda del Nacimiento, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

Alameda (FR. JUAN DE). Franciscano de la provincia de la Concepción en España; vino á nuestra América el año de 1528, con el V. obispo D. Fr. Juan de Zumárraga: aprendió con suma perfección la lengua mexicana, dedicándose á la predicación del Evangelio con sumo fruto de los naturales, siendo cura de diversos pueblos: fundó el de Huexotzinco, sacándolo de las barrancas donde estaba al lugar y sitio donde ahora existe: edificó en él el famoso convento de su Orden que hasta el día se ve, y que fué curato de más de cuarenta mil almas: "fué muy religioso, dice Torquemada, y concertado en su manera de vivir y gran republicano; con lo cual adornó, en gran manera, los pueblos adonde residió, que fueron muchos, y entre ellos el pueblo de Tula, adonde fué guardián el año de 1539, el cual puso en mucha policía, y en muchas cosas lo ilustró, como los naturales de él han dado de ello testimonio. Falleció cerca del año de 1570, y está enterrado en el convento de Quautquechula, cuya iglesia él había edificado."—

J. M. D.